



Comunicado Número 002/2018

Asunto: Registro y ubicación correcta de alumnos en listas de asistencia, responsabilidad de las IRVOE

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (IRVOE)

Una de las responsabilidades primordiales de las instituciones incorporadas, es tener en orden el control escolar de los alumnos, a fin de que se lleve a cabo el registro de la evaluación académica de una forma veraz y oportuna en el Sistema Integral de Información de la Coordinación de Estudios Incorporados (SIICEI), por lo que me permito emitir las siguientes recomendaciones:

1. **Confirmar que las plantillas académicas tengan el estatus en SIICEI de “enviada CEI, autorizada, condicionada o rechazada”. Las plantillas académicas con estatus de creadas o capturadas, serán eliminadas del SIICEI el día 16 de marzo de 2018.**
2. **Los cursos sin docente registrado, no generan listas de asistencia, ni actas de calificación; en consecuencia, no se podrá asentar calificaciones, por lo que deberá ubicar a los alumnos activos en los cursos con docente registrado. Es importante señalar que esta Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, no es responsable de la ubicación de los alumnos, por lo que su departamento de control escolar debe realizar el registro en la lista de asistencia del alumno en la unidad de aprendizaje correcta.**
3. **Se exhorta para que auditen sus listas de asistencia de SIICEI, con la finalidad de verificar la ubicación correcta de los alumnos respecto de asignaturas, grado y turno; esto les permitirá asentar las calificaciones del ciclo escolar 2018-A correctamente y no perjudicar a sus alumnos en la trayectoria académica.**
4. **En lo que respecta al ciclo escolar 2018-A, bajo ningún argumento se aceptará agregar extemporáneamente alumnos en listas de asistencia, por lo que deberá girar las instrucciones pertinentes al personal de su institución encargado de ésta tarea para que verifique las listas de asistencia en SIICEI, antes del cierre de listas que será el 16 de marzo de 2018, (comunicado número 13/2017).**
5. **En caso de que la institución detecte alguna inconsistencia en el SIICEI, deberá reportarla inmediatamente a la Unidad de Sistemas de Información de esta Coordinación.**

Asimismo, esta Coordinación se deslinda de las omisiones en que incurra el personal de su institución encargada del área de control escolar.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente
“Piensa y trabaja”

Guadalajara, Jal., 06 de marzo de 2018


Coordinadora
Coordinación de Estudios Incorporados